



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

RESOLUCIÓN DE DE JUNIO DE 2019, DE LA SUBSECRETARIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y SE ANUNCIA LA FECHA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO GENERAL, REFERENCIA 1G/2019 CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso general de provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, referencia 1G/2019, convocado por Resolución de 27 de marzo de 2019 (BOE de 23 de abril) y en cumplimiento de lo establecido en la base Octava de la convocatoria,

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Declarar aprobadas y publicar las listas de concursantes admitidos y excluidos, junto con los motivos de la exclusión, en el citado concurso. Las listas se encuentran expuestas en la página web del Departamento https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/concursos/meritos_funcionarios/Concurso_1G_2019.aspx. La relación de excluidos se publica como anexo a esta Resolución.

Segundo.

Los concursantes excluidos y los omitidos en las indicadas listas disponen de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación en el “Boletín Oficial del Estado” de la presente Resolución para subsanar los errores o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en las listas de admitidos. Las subsanaciones se podrán realizar a través del correo electrónico concursofunc@miteco.es

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los concursantes comprobarán fehacientemente no solo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino que, además, sus nombres constan en la relación de admitidos.

Los concursantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, cuando ello sea posible, serán definitivamente excluidos de la participación en el concurso.

Finalizado dicho plazo y, en el caso de que se produzcan modificaciones, éstas se comunicarán a los interesados por medio de correo electrónico.

Tercero.

La reunión de la Comisión de Valoración de los méritos alegados por los concursantes tendrá lugar el próximo día 18 de septiembre en la sede central del Departamento, Plaza San Juan de la Cruz s/n, Madrid





**MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Cuarto.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Subsecretaría para la Transición Ecológica en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia de Madrid de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid,
LA SUBSECRETARIA,
Fdo.: Juana María Lázaro Ruiz





ANEXO

CONCURSO GENERAL, REFERENCIA 1G/2019, CONVOCADO POR
RESOLUCIÓN DE 27 DE MARZO DE 2019 (BOE DE 23 DE ABRIL)

RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Motivo
ARJONA ROJANO, JOSÉ LUIS	****1013F	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
CONEJO TORRENTE, CELESTINO	****9851C	Fuera de plazo
ESTEBAN MORENO, FRANCISCO	****6916E	Fuera de plazo
FERREIRO PEREZ, ABEL	****9537S	Falta anexo II
GARCÍA BURRIEL, Ma. AGUSTINA	****6403B	Falta anexo II
GARCÍA LOPEZ, ANTONIO	****9696B	Fuera de plazo
GÓMEZ GONZÁLEZ, ANTONIO	****5061L	No cumplir el requisito de adscripción a Cuerpo (EX11) que excluye los cuerpos de investigación
KORTAZAR BEITIA, IÑAKI	****2748N	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
LIZ PIÑERO, RAIZA M.	****4565W	Falta anexo II
MARIN ESTRADA, JUAN CARLOS	****3906Y	No cumplir el requisito de Administración del Estado (AE) por pertenecer a la Administración militar
MIGUEL MURIEDAS, M.BLANCA	****3662Q	Fuera de plazo
MIRANDA ALMON, CARLOS	****2740D	Falta anexo II
MOLINA GARCÍA, JUAN MIGUEL	****8823D	Falta anexo II
PÉREZ AROSA, SILVIA	****8207V	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
PICO PUENTES, M. NURIA	****7571E	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
VEGA MORENO, JUAN CARLOS	****1173Z	Falta anexo II
VENCE RODRIGUEZ, M. SONIA	****7885V	No llevar dos años en el último destino definitivo, distinto Ministerio o Secretaría de Estado
ZAMORA MOYA, ANTONIO	****5446G	No cumplir el requisito de Administración del Estado (AE) por pertenecer a la Administración Autonómica

